

Decreto N° 1491, que otorga exequátur de Notario Público al Dr.
Paroxitedes A. Pérez.

(G. O. N° 9244, del 23 de Octubre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1491

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Paroxides Alido Pérez para que pueda ejercer en el Municipio de San Cristóbal, las funciones de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1492, que otorga exequátur de Ing. Civil al Sr. Rafael Ma.
Piña Ortega.

(G. O. N° 9244, del 23 de Octubre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1492

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,